

# Navidad: sólo dos eventos al aire libre habilitados en Mendoza

24/12/2020

Hace unas semanas el Gobernador Rodolfo Suárez habilitó, mediante un decreto publicado en el Boletín Oficial, la realización de eventos al aire libre con hasta 250 personas. Frente a esto, autoridades del Ministerio de Seguridad confirmaron que **sólo se han autorizado dos eventos en toda la provincia para Navidad: una en San Carlos y otra en Las Heras.**

Además, el subsecretario de Relaciones Institucionales de Seguridad, Néstor Majul, aseguró que **«se ha trabajado en conjunto con los municipios y se ha establecido que el horario de cierre de los restaurantes será a las 4».**



«En esos espacios sólo está permitido cenar, tomar un trago y luego retirarse del lugar, nunca fueron habilitados para que funcionen como boliches», comentó Majul. Por ese motivo **no se podrá bailar y «en caso de que alguno infrinja la ley, será sancionado con una multa»**, agregó.

El funcionario además instó a los mendocinos a que en caso de que tengan conocimiento de fiestas clandestinas denuncien para que rápidamente sean desactivadas.

«El compromiso es de todos, de los jóvenes y de los mayores», expresó Majul.

Fuente: El Sol